

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

05 de Noviembre de 2012.

9:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del cinco de Noviembre de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Ermen Hugo Román Llulluy y la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

Jorge D. Khónez Benítez

David O. Bépicola Quispe

Yaris Yaret Martínez Buleje

Pablo Quispe Garcha

Arturo Blanes Rojas

Milagro Almona Ayala

Constando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado dio por inicio de la sesión ordinaria disponiéndose por secretaría, se dio lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma ésta se aprobada sin observación del Consejero Bépicola respecto a la modificación de la Ordenanza Regional 119 respecto al Artículo Séptimo y Artículo Noveno el cual pese ha considerado tal cual fue aprobado.

DESPACHO.-

No hay documentos en la estación de Despacho

INFORMES.-

La Consejera Martínez informa que el 31 de Octubre en Huaytara se han inaugurado dos escuelas educativas con el Presidente Regional y otras autoridades, de igual jama se ha reunido con el Presidente y miembros del Comité de Serums y se lograron varios acuerdos como el retorno de la enfermera de Bachusvalle y sobre la medida serum que supuestamente sufre de mal de altura y a nivel de Huaytara, el Comité está esperando la respuesta de la DIRESA; por otro lado es difícil gastar un presupuesto por que las especificaciones son diferentes a las que han considerado desde la sede; asimismo conversé con el Presidente Regional ya que en Huaytara y Bachusvalle no va a haber PELA el 2013, ello por



negligencia de funcionamiento de la región,

El Consejo Blacas informa que el 30 visitó la Base Arosambo - Alboque machay que está paralizado a varios meses donde expusieron para conversar con autoridades de Huancayo y bajo preocupación por la carretera y su explotación y perjuicio a la población.

El Consejo Blacas informa que en Bhuricampa hay una obra de Intersección y el Gerente actual ha paralizado la construcción gestiona materialmente ya que el hombre es muy altivo y rebeldes; por otro lado la Base Izcuchaca - Moyoc se está haciendo el asfalto primario con un avance del 20% en la zona de Bhuricampa a Bhuricampa.

PEDIDOS:

El Consejo Quiza solicita informe de Coordinador de PROCOMPITE, sobre los proyectos generados; informe de la DIRESA, sobre distribución de ambulancias; informe del Jefe de Defensa Civil sobre la helada 2012; informe del Director de Educación sobre Beca 100 informe del Promovido sobre las puentes colgantes Puente Ancasco y Saneamiento de Ayacucho, La Basejira Moring, solicita informe de la Jefe de Ped, sobre todo el personal contratado; informe del Coordinador de Sesura sobre rotación de reuniones en Huaytara; informe sobre el Polo del Director de Educación; informe del Área Presidencial en Salud sobre actividades realizadas en el 2012.

El Consejo Blacas solicita informe del Gerente de Presupuesto sobre pago de existencias del Consejo Regional.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Informe del Director de la Oficina de Logística, sobre los materiales adquiridos para la obra I.E de Secclaspampa.

Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia del funcionario de logística, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión del Consejo Regional.

SEGUNDO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sub Gerente de obras y Supervisores, sobre problemas en diferentes obras y proyectos a nivel regional.



3136

El Consejero Bepida solicita que se suspenda el Convenio y la transferencia a Pilduca ya que existen serias irregularidades en la ejecución de lo Convenio.

El Consejero Blanco solicita que en este caso de la Conetara se deben tomar las acciones Conesivas del caso.

El jefe de la Oficina de Supervisión, y liquidación señala que sobre lo obra Conetara Pilduca - Vista Alegre, tiene aprobación de su Expediente Técnico por la CFEET y la oficina de Supervisión, en este caso solo actúa como monitor por la transferencia financiera al Municipio y respecto a ello el día de mañana irá enviando a su personal Técnico para su verificación in situ.

La Consejera Martínez refiere que aquí no hay compromiso ni capacidad de los funcionarios y pregunta al jefe de Supervisión desde cuándo ocurrió el pago y su ejecución o no coordinación con los otros funcionarios.

El Jefe de Supervisión refiere que trabaja desde marzo con su equipo de profesionales y se comprometerá a asistir el día de mañana a la verificación in situ.

La Consejera Almendra solicita la decisión de profesionales y supervisores de otros municipios.

El Consejero Bepida señala que si no se cumplen con las recomendaciones planteadas en un pliego pautencial se estará solicitando la interposición del Gerente General.

TERCERO: Informe del Gerente General, sobre la aplicación del pago de nueva escala remunerativa a Trabajadores de Construcción Civil.

La Asesora del Gerente General Regional señala que se encuentra vigente una nueva escala y su aplicación es de cumplimiento a nivel del pliego del Gobierno Regional, los Expedientes Técnicos son considerados en esa escala.

El Consejero Chávez pregunta qué lo nuevo escala a que se remite.

La Asesora de Gerencia General señala que obedece a un decreto Regional y se está haciendo que por dicha disposición se debe cumplir con su mandato y va a efectuar las coordinaciones con los funcionarios para su aplicación inmediata y pertinente.



CUARTO.- Informe del Director Regional de Salud, sobre los problemas en la red de salud y el cambio del Tejer de Red de Bhurcampa.

El Director Regional de Salud señala que respecto a los jefes de redes, el área depende de los Gerentes Sub Regionales, y no de la Dirección y consecuentemente no le compete actuar administrativamente y económicamente y con respecto a Bhurcampa es un problema a nivel nacional sobre el CCAS - Bhurcampa es un problema a nivel nacional y quien supervisa es la junta directiva elegida por la población y este tema le compete al Gerente Sub Regional de Bhurcampa y se puede informar que sobre la situación de Bhurcampa está judicializado en el Poder Judicial; ominuando su compromiso de coordinación con el Gerente Sub Regional de Bhurcampa.

QUINTO.- Oficio N: 383-2012/60B.PEG.HUCA/GRN Y GMA - Proyecto de Ordenanza Regional que declara de Interés Regional, el proceso de Zonificación, respecto a este punto de la agenda, el plenario del Consejo Regional, acorda por unanimidad solicitar previamente opinión legal sobre la presentación de la opinión legal requerida.

SEXTO.- Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional Agraria.

Respecto a este punto de la agenda el Consejo Delegado somete a votación la aprobación del TUPA de la Dirección Regional Agraria, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA.

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, como un instrumento normativo y de gestión que regula la tramitación de los procedimientos administrativos y servicios que se realiza en la Dirección Regional Agraria.

ARTICULO SEGUNDO.- DERÓGUESE O DÉJESE sin efecto legal toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO TERCERO.- FACÚLTESE a la Presidencia Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias, mediante Decreto Regional, dando cuenta del mismo al Consejo Regional en su oportunidad.

SEPTIMO.- Pedido de los Consejeros Regionales

1.- Pedido del Consejo Quinta

--- Informe del Gerente de Desarrollo Económico sobre PROCOMPITE



El Coordinador de PROCOMPITE refiere que la Comisión del Concurso no se ha reunido aún y no hay relación de ganadores todavía.

--- Informe del Procurador Público sobre los procesos de Arbitraje de los Obras Puente Ancasco y Saneamiento de Jiray.

El Procurador Público Regional refiere que sobre el Consorcio Ancasco, el proceso arbitral está en su fase final ya que se han fijado los puntos controversiales y se está a la espera de los alegatos finales y la emisión del laudo arbitral.

El Consejo Asesor refiere que se agilice el proceso arbitral.

El Procurador Público Regional refiere que el arbitraje del Saneamiento básico y planta de tratamiento de agua y desagüe va a recibir la información requerida y completa.

--- Informe del Jefe de Defensa Civil sobre distribución de Ayuda Humanitaria.

El Jefe de Defensa Civil refiere que en sesión anterior se quedó en que los Consejos Regionales se acercan a la Oficina de Defensa Civil para revisar los más de 20 archiveros los cuales están a disposición de los Consejos Regionales; asimismo que se está a la espera de la revisión de información de los distritos para su consolidación y envío a la ciudad de Lima al INDECI.

--- Informe del Director de Educación sobre la relación de estudiantes de Beca 18.

El Director de Educación dice que el programa dispone de horas iniciales de preparación para los estudiantes primera parte de menor costo económico ya que en nuestra región es piloto y a raíz del pedido de los Consejos Regionales se compromete a presentar la ficha socio económica y la relación de estudiantes en la academia Beca 18.

La Consejera Alvarado refiere que los Coordinadores deben ser personas idóneas ya que en Baños de Yana están negociando cupos y eso es irregular.

El Director Regional de Educación menciona que se está haciendo un concurso público de méritos para ocupar los plenos de Coordinadores el cual es totalmente transparente.



--- Informe del Director Regional de Salud, sobre la distribución de ambulancias a nivel regional.

El Director Regional de Salud, señala que las 17 ambulancias están aquí pero que existen 32 observaciones médicas y de los cuales están casi subsumiendo y las observaciones mecánicas son los que faltan y se está a la espera de ello y luego se procederá a recibir y lo ejecutará el Comité de recepción para luego hacer la transferencia a COPI-REDA, para su distribución correspondiente a cada puesto de Salud; sobre las 60 ambulancias se está subsumiendo la ficha IS y se está a la espera del financiamiento para su adquisición correspondiente.

La Consejera Martínez solicita que se le entregue una copia del Expediente Técnico de las 64 ambulancias para hacer su financiamiento.

2- Pedidos de la Consejera Martínez

--- Informe del Director Regional de Salud, sobre la rotación de la Comisión en Huaytara

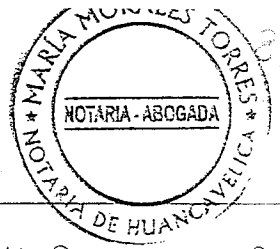
El Director Regional de Salud, señala que se está esperando la decisión del Comité de Sereno provincial a local y ellos son los que van a deliberar sobre la situación de la Serenista de Sangayaco.

La Consejera Martínez precisa que cuando se tenga el resultado del Comité Provincial se debe a la Comisión Nacional para que ella pueda estar presente en la ciudad de Lima.

El Director Regional de Salud, señala que adoptará los recomendaciones planteadas por la Consejera Martínez.

--- Informe del Director Regional de Educación sobre el Programa Logros de aprendizaje.

El Director Regional de Educación señala que a partir del año 2013, se está priorizando las Instituciones Educativas bilingües y siendo ello así, ya no justifica la intervención en dichas provincias por haberse logrado el objetivo y asimismo frente a los reclamos se está gestionando la intervención correspondiente para el próximo año al Ministerio de Educación.



La Consejera Meritino señala que en Huancayvelica hay personas que
chusblantes con los tanto se tiene que seguir la intervencion.

El Director Regional de Educacion señala que se va a efectuar las con-
dicionales y gestiones para ello, la misma que se este comencien-
do el pleno del Consejo Regional.

Habiendose agotado la agenda, el Consejo Regional de la tarde por
finalizado la sesion ordinaria, siendo las cuatro de la tarde con
treinta minutos; firmado dos fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA

ERNAN HUGO RAMON LULLUY
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYVELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCAYVELICA

ABOG. PABLO QUINA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES